

Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 28 de Octubre de 2021.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, a las 10:30 horas en la Sala de Juntas ubicada en la calle Gabriele D'Annunzio número 5001 en la Colonia Jardines Vallarta, se realizó vía videoconferencia con motivo de la contingencia sanitaria que se está viviendo en el país, la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Ingeniero **Claudio Rubén Fuerte Esquivel**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría; con la participación del Consejero de la Secretaría de Energía (SENER), Ingeniero **Héctor Contla y Martínez**, Director de Coordinación de la Industria Eléctrica e Integrante del Comité de Auditoría; y del Consejero de Gobierno Federal, Maestro **Miguel Ángel Álvarez Flores**, Subdirector de Operación Financiera e Integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**, Auditor Interno de la CFE; el Maestro **David Jesús Noriega García**, Auditor Interno de CFE Generación II; el Contador Público **Estanislao Sánchez y López**, Coordinador de Auditoría "A" de la Auditoría Interna de la CFE; y la Contadora Pública **Claudia Isis Romero Rubio**, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad de la CFE Generación II.

También estuvo presente el Maestro **Francisco Javier Orozco Torres**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Maestro Francisco Javier Orozco Torres, da la bienvenida al Presidente, Integrantes e Invitados de la sesión y, una vez verificado el quórum suficiente para llevarse a cabo la misma, da inicio a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria.

1. Orden del día.

El Secretario del Comité somete a consideración de los miembros la aprobación del Orden del Día, consistente en:

1. Orden del Día

Asuntos para trámite

2. Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de fecha 03 de Agosto de 2021.

Asuntos Prioritarios

3. Estados Financieros preliminares, correspondientes al tercer trimestre del año 2021.
4. Modificación al Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021.
5. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al tercer trimestre del año 2021.

Asuntos para Toma de Conocimiento

6. Informe Anual de CFE Generación II del ejercicio 2020.

Asuntos Generales.

Por lo que, toda vez que el Orden del Día fue distribuido previo a la celebración de la sesión, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-107/2021**

*Con fundamento en el numeral 5, fracción II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el orden del día para la sesión del 28 de Octubre de 2021.*

2. Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de fecha 03 de Agosto de 2021.

Derivado de que fue circulado con anterioridad el proyecto del Acta levantada en la Décimo Sexta sesión Ordinaria, celebrada con fecha 03 de Agosto del año 2021, se emite por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-108/2021**

*Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de fecha 03 de Agosto de 2021.*

3. Estados Financieros preliminares, correspondientes al tercer trimestre del año 2021.

El Secretario del Comité de Auditoría, Maestro Francisco Javier Orozco Torres, cede a la Contadora Pública Claudia Isis Romero Rubio, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad de CFE Generación II, el uso de la voz para que por su conducto sean presentados los Estados Financieros preliminares con cifras al tercer trimestre del ejercicio 2021, quien señala que de los ingresos totales de la CFE Generación II, los cuales son integrados, entre otros, por el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), Contrato Legado y subasta a largo plazo; hubo una disminución en comparación a dicho periodo del año inmediato anterior, debido a los decrementos y fallas presentadas en las Centrales, así como a la restricción de energéticos, lo que conlleva invariablemente a una disminución en la generación de energía.

De igual forma, se hace mención de la reducción de costos de operación, los cuales a su vez se integran de principalmente cuatro rubros: costo de energéticos, transporte y almacenamiento, costos del MEM y otros costos; siendo el más representativo de éstos el primero de los mencionados, con un 29% del total de los ingresos.

Así mismo, es relevante mencionar que los costos de mayor impacto en los Estados Financieros fueron los costos del MEM derivado de la restricción del combustible y la salida de Centrales por falla, así como los costos de las obligaciones laborales de 2021 en comparación con las correspondientes al 2020, año éste en el cual repercutió de manera considerable la modificación al Contrato Colectivo de Trabajo, específicamente en su Cláusula 69, por lo que en la presente anualidad únicamente se contempla la proyección de costo laboral por el año en que se está ejerciendo.

No obstante lo anterior, una vez tomados en consideración todos y cada uno de los ingresos contra los costos de operación de la Empresa, se tiene un resultado favorable para la CFE Generación II, esto derivado del incremento de generación de energía por parte de las Centrales Hidroeléctricas, aunado a los costos preferenciales de combustible y a la aplicación de la modificación del Contrato Legado por los meses de Enero a Mayo de 2021.

Por su parte, el Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel, Presidente del Comité de Auditoría, externa su inquietud respecto del grado de impacto técnico y económico que pudiera representar la inaplicabilidad a largo plazo del convenio modificatorio del Contrato Legado para la empresa.

Al no haber comentario adicional alguno, se emite por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-109/2021

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los Estados Financieros preliminares, correspondientes al tercer trimestre de 2021.*

4. Modificación al Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021.

La presentación del tema correspondiente a la Modificación del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021, se encuentra a cargo del Maestro David Jesús Noriega García, Auditor Interno de CFE Generación II, por lo que se procede a cederle el uso de la voz, quien informa a los participantes de la sesión que adicional a las cuatro auditorías contempladas inicialmente en el programa, derivado de diversas situaciones que han surgido en el transcurso de la presente anualidad, fue necesaria la inserción de una auditoría consistente en la verificación del control interno con que se cuenta respecto del procedimiento implementado para llevar a cabo los pagos en la empresa, así como de los funcionarios que intervienen en el mismo.

Al no existir objeción alguna en la inclusión de la auditoría, se procedió a adoptar el siguiente:

ACUERDO CA-GII-110/2021

*Con fundamento en las fracciones III y XI, del artículo 16 de los “Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad”, el Comité de Auditoría **aprueba** la modificación efectuada al Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021, de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

5. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al tercer trimestre del año 2021.

Por lo que respecta a los avances obtenidos al mes de Septiembre de 2021, en el Programa Anual de Trabajo de Auditoría Interna autorizado inicialmente para la presente anualidad, el Auditor Interno de CFE Generación II, Maestro David Jesús Noriega García, indica que de las cuatro auditorías programadas inicialmente para el ejercicio 2021, de las cuales tres a esta fecha han sido concluidas, no omitiendo mencionar que, por lo que ve a los resultados de la primera de ellas, estos ya fueron rendidos en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del presente Comité, por lo que se procede a dar los resultados de las dos auditorías concluidas restantes, las cuales

tuvieron como objeto revisar que el proceso de obra y servicios relacionados se apegaran a las condiciones pactadas en los contratos y se cumpliera con la normatividad aplicable en la materia, auditorías éstas en las que se identificaron 18 hallazgos, de los cuales fueron atendidos 11 por la empresa, subsistiendo 7 como observaciones para que, entre otras, se documente de manera fehaciente cuando fueron realizados los trabajos y la terminación de los mismos, la aplicación de penalizaciones y la ejecución de las fianzas de cumplimiento que se deriven de los procedimientos de rescisión correspondientes y la homologación de los términos utilizados en los diversos documentos que integran los procedimientos contractuales.

Una vez presentados los resultados de las auditorías concluidas, el Licenciado Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón, Auditor Interno de la CFE, hace uso de la voz con la finalidad de solicitar al Director General de la EPS, Ing. José Javier Trujillo Hernández, por conducto del Presidente del Comité de Auditoría, Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel, se indique, independientemente del curso de las auditorías, las acciones a emprender por parte de la empresa respecto de los servidores públicos que intervengan en la administración de los contratos en los que recaiga observación alguna.

Así mismo, el Maestro David Jesús Noriega García, concluyó su presentación con el compromiso de dar seguimiento a la solicitud del Auditor Interno de la CFE, informando que de las 9 observaciones que se encontraban pendientes al mes de Septiembre de 2021, han sido atendidas 4, subsistiendo 5 para su atención.

Sin existir comentario adicional por parte de los integrantes, se emitió el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-111/2021**

*Con fundamento en las fracciones VI y XI, del artículo 10 de los “Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad”, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** respecto del Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna de 2021, con corte al tercer trimestre, de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

6. Informe Anual de CFE Generación II del ejercicio 2020.

Toda vez que el presente tema corresponde a uno que ya fue objeto de análisis y aprobación por parte del Consejo de Administración de la CFE Generación II y fue distribuido previo a la celebración de la presente sesión, se procede a someter a consideración de los mismos la aprobación del siguiente:

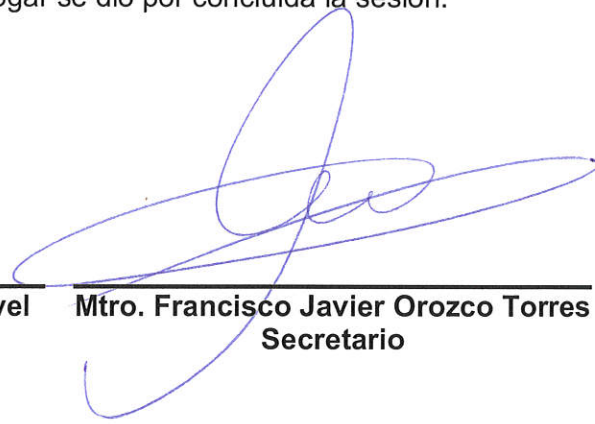
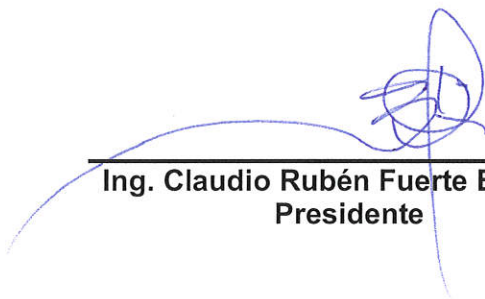
**ACUERDO
CA-GII-112/2021**

Con fundamento en la fracción X, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **toma conocimiento** respecto del Informe Anual de CFE Generación II del ejercicio 2020.

Asuntos Generales.

No se expuso tema para los Asuntos Generales.

No habiendo más puntos para desahogar se dio por concluida la sesión.



Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel
Presidente

Mtro. Francisco Javier Orozco Torres
Secretario